



COMUNICADO INCOOP N° 121...2016

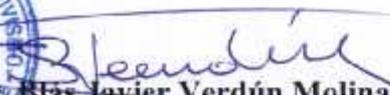
Asunción, 2 de diciembre de 2016.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de diciembre/2016.

Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo	
Moneda Local	9,58%

Ésta y otras informaciones pueden ser encontradas en el sitio web del INCOOP
<http://www.incoop.gov.py>




Lic. Blas Javier Verdún Molinas
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo